

OCTUBRE 5 DE 2.020.- EN LA FECHA AL DESPACHO, CON ESCRITO DE CONTESTACIÓN PRESENTADO EN TÉRMINO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, Cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: VERBAL R.I.A

Demandante: Martha Angélica Rojas Araque

Gonzalo Rojas Araque

Zaira Natalia Rojas Araque

Herederos de Gonzalo Rojas Valdez

Demandado: Luis Eduardo Bermúdez

Rad: 2020-00183

Como quiera que, en el proceso de referencia, se observa que el demandado no consignó el valor de los cánones adeudados, éste despacho dispone no oír al demandado, lo anterior de conformidad lo establecido en el inciso del numeral 4 del artículo 384 del Código General del Proceso. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24f79bcd559226e30b4a68ed570a0bac3db11d4d347a0e0539567593c1082092

Documento generado en 05/10/2020 05:16:34 p.m.

OCTUBRE 5 DE 2.020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, cinco (5) de octubre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco Popular S.A.

Demandado: Miguel Angel Alvarez Torres

Rad: 2019-0032200

De la liquidación de crédito presentada, córrase traslado a la parte demandada por término de tres días para los fines legales pertinentes.-

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6acc7d31ca8759e31ab1bce2ee0280d9953133a29be17b967838d3e4c1d
d9d9c**

Octubre 2 2.020.- en la fecha al Despacho.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco Finandina s.a.

Demandado: Anlly Lorena Panche Soto

Rad: 2018-00020

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante
remitase el expediente digital al correo suministrado.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación

en Estado No. _____ hoy, _____.

July Tatiana Arenas Ospina
Secretario

OCTUBRE 2 DE 2.020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Scotiabank Colpatria S.A.

Demandado: Juan Felipe Molinares Viloria

Rad: 2019-00648

De la liquidación de crédito presentada, córrase traslado a la parte demandada por término de tres días para los fines legales pertinentes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YÁÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria
--

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Pablo Tulio Orzoco Serna
Demandado: Maria Cristina Hoyos Amaya y otro
Rad: 2019-0004400

Agencias en derecho.-	\$3.000.000.00
Notificaciones	\$10.400.00
Total liquidación	\$3.010.400.00

La secretaria,

July Tatiana Arenas Ospina

Octubre 2 DE 2.020.- en la fecha pasa a Despacho. -

La secretaria,

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Pablo Tulio Orzoco Serna
Demandado: Maria Crsitina Hoyos Amaya y otro
Rad: 2019-00044

Apruebase la liquidación de costas, a cargo de la parte demandada.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. _____ hoy, _____.
JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria

OCTUBRE 5 DE 2.020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, cinco (5) de octubre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Bogota
Demandado: Didier Gonzalo Patiño Bermudez
Rad: 20160004700

De la liquidación de crédito presentada, córrase traslado a la parte demandada por término de tres días para los fines legales pertinentes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. _____ hoy, _____.

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
Secretaria

Octubre 5 de 2020- en la fecha al despacho

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco Popular

Demandado: Miguel Angel Agudelo Ruiz

Rad:-20200012100

Agréguese a los autos la constancia de envío y certificación de entrega de los citatorios a través de la empresa Interapidísimo

Tengase en cuenta la dirección de correo electrónico suministrada a efecto de realizar la notificación por aviso.-

Notifíquese,

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO KANEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. July Tatiana Arenas Ospina Secretaria

Octubre 2 2.020.- en la fecha al Despacho.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo Mixto

Demandante: Banco Finandina S.A.

Demandado: Daivy Santofimio Yara

Rad: 2018-00067

Agreguese el escrito y anexo a los autos.

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en el sentido que una vez sea capturado el vehiculo automovil marca Hyundai Eon, color rojo, modelo 2015, de placas GRH 317, de propiedad de la demandada Daivy Santofimio Yara, el mismo sea dejado en el paquero del Banco Finandina S.A. Ubicado en el kilometro 3 via Funza-Siberia Veredad Sausalito Finca La Isla.-

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante expidanse nuevamente los oficios de captura del vehiculo.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado y la providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria
--

OCTUBRE 5 DE 2.020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, cinco (5) de octubre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Coopropiedad Parque Central

Demandado: Jose Fredy Ferraro Delgado

Rad: 20190016200

De la liquidación de crédito presentada, córrase traslado a la parte demandada por término de tres días para los fines legales pertinentes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria
--

Octubre 2 de 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Karina Urquijo Orjuela

Demandado: Rossmar Villalobos

Radicación No. 2019-00663-00

Como la liquidación del crédito presentada por la parte demandante se ajusta a derecho se aprueba la misma.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación

en Estado No. _____ hoy, _____.

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
Secretaria

Octubre 2 2.020.- en la fecha al Despacho.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Hipotecario

Demandante: Alex Orlando Pamplona

Demandado: Luis Enrique Velasquez

Rad: 2018-00264

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante para la práctica de diligencia de entrega del inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 307-38252, se comisiona a la Inspección de Policía Municipal de Girardot, de conformidad con lo dispuesto en la ley 2030 de julio 27 de 2020. Líbrese el despacho comisorio con los insertos necesarios. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación

en Estado No. _____ hoy, _____.

July Tatiana Arenas Ospina
Secretario

Octubre 2 2.020.- en la fecha al Despacho.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Jose Ignacio Escobar Villamizar

Demandado: Irma Rosalba Andrade Forero

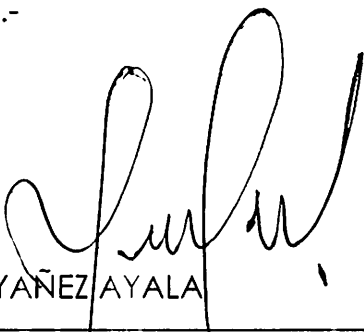
Rad: 2018-00566

En atencion a lo solicitado por la Fsicalia remitase el expediente digital al correo suministrado.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA



<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. July Tatiana Arenas Ospina Secretario
--

EXPEDIENTE CONSTATADO EL 25 DE OCTUBRE DE 2020

TATIANA A

Octubre 5 de 2020- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Condominio Campestre el Peñon

Demandado: Adjudicatarios Sociedad Mercadeo y
Desarrollo Inmobiliaria S.A.

Rad:-20190029200

Conforme lo solicitada por la Representante Legal del
Condominio Campestre el Peñon, remitase el expediente digital a la
direccion de correo electronico suministrada.-

Notifiquese,

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____ July Tatiana Arenas Ospina Secretaria
--

Octubre 5 de 2020- en la fecha al despacho con escrito de constestacion dentro de término.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Diego Bayardo Vargas America

Demandado: Maria Fernanda Diaz Vasquez

Rad:-20190065100

La contestacion de la demanda agreguese a los autos,
Tengase en cuenta que el curador no presento excepcion alguna.-

Ejecutoriado el presente auto, ingrese el proceso al
Despacho para lo pertinente.-

Notifiquese,

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. July Tatiana Arenas Ospina Secretaria
--

Octubre 5 2020.- en la fecha al Despacho, con escrito de contestacion dentro de término.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, Cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: verbal R.i.a

Demandante: Martha Angelica Rojas Araque

Gonzalo Rojas Araque

Zaira Natalia Rojas Araque

Herederos de Gonzalo Rojas Valdez

Demandado: Luis Eduardo Bermudez

Rad: 2020-00183

Como quiera que en el proceso de referencia, se observa que el demandado no consignó el valor de los cánones adeudados, este despacho dispone no oír al demandado, lo anterior de conformidad lo establecido en el inciso del numeral 4 del artículo 384 del Código General del Proceso.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. JULY TATIANA ARENAS OSPINA
--

Octubre 5 2.020.- en la fecha al Despacho.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, Cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Bancompartir s.a.

Demandado: Nancy Viiana Serna y otro

Rad: 2019-00565

Como la liquidación del crédito presentada por la parte demandante se ajusta a derecho se aprueba la misma.

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante remitase el expediente digital.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA



<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. July Tatiana Arenas Ospina Secretario

Octubre 2 de 2020- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Humberto Lievano Jimenez

Demandado: Caros Auguto Sanchez y otro

Radicación No. 2014-00213

Previo a resolver lo solicitado, y en atencion al informe
rendido por la citadora del despacho desarchivese el proceso

Notofiquese,

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____ July Tatiana Arenas Ospina Secretaria
--

Octubre 2 de 2020- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Condominio Campestre Villa Maria

Demandado: Yolima Lesmes y otro

Radicación No. 2016-00213

Previo a resolver lo solicitado, y en atencion al informe
rendido por la citadora del despacho desarchivese el proceso

Notifiquese,

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. _____ hoy, _____

July Tatiana Arenas Ospina
Secretaria

Octubre 5 2.020.- en la fecha al Despacho.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, Cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Raul Ernesto Pacheco Rojas

Demandado: Andrea Hernandez Nieto y otro

Rad: 2019-00665

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, el Despacho señala como fecha el dia 23 del mes de octubre del año 2020 a la hora de las 10:00 a.m. para la realizacion de la diligencia de secuestro del inmueble embargado.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. JULY TATIANA ARENAS OSPINA
--

Octubre 2 2.020.- en la fecha al Despacho.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco de Bogota

Demandado: Jenny Paola Sanchez Suarez

Radicación No. 20200012400

El oficio No. 0661 allegado por el Banco Pichincha agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación

en Estado No. _____ hoy, _____.

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
Secretaria

Octubre 2 2.020.- en la fecha al Despacho.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dos (2) d octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco Finandina

Demandado: Diana Medina Ramirez

Radicación No. 20160013400

El oficio No. 092 allegado por el Banco Pichincha agréguese a los autos
y póngase en conocimiento de la parte actora.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. _____ hoy, _____.

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
Secretaria

OCTUBRE 5 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La Secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, cinco (5) de octubre de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco Popular S.A.

Demandado: Carlos Andres Ojeda Sanchez

Rad: 2019-0002400

De la liquidación de crédito presentada, córrase traslado a la parte demandada por término de tres días para los fines legales pertinentes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. _____ hoy, _____. JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria
--